

GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mismo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.

Items	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo "indicador", seleccionando de la lista desplegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las "iniciativas ciudadanas" las encuentra en el Módulo de "Banco de Iniciativas" del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes. Los campos "02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente", "03-Ubicación de la inversión del componente" y "04-Población a beneficiar" permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información.
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4). Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de "producto", "meta PDL" y "metas del Plan de Desarrollo Distrital". Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo. Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información. El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto. Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades. El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Los Mártires
Código del proyecto	2774
Nombre del proyecto	Mártires avanza en su estrategia de cuidado local
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Lineas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
41730	Esta propuesta busca poder realizar en los territorios acciones que permitan mitigar las situaciones de violencia que enfrentan las familias de nuestra localidad teniendo en cuenta la carencia de redes de apoyo que permitan las sanas relaciones familiares.	<p>Realizar talleres y conversatorios que permitan que se de a conocer a la comunidad todo lo relacionado con rutas de prevención de violencias, y se entregue un material impreso que permita que la comunidad conozca de manera pedagógica las rutas de atención.</p> <p>-Realizar procesos de acompañamiento en el marco de redes psicosociales que permitan la orientación y asesoría familiar para todo lo relacionado con prevención de violencias</p> <p>-Realizar jornadas de tomas territoriales en las cuales se construyan espacios para que por medio del arte, la cultura se trabajen temas de prevención de violencias</p> <p>-Realizar un registro de los resultados de las acciones ejecutadas en el territorio y los resultados como medio de insumo para nuevas y futuras acciones de prevención.</p>
44633	Diseñar las estrategias del cuidado desde el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva que las mujeres estén capacitadas en la adaptabilidad y manejo de tareas par fortalecer el autocuidado, permitir a las mujeres cuidadoras puedan hacer uso de su tiempo y así se contribuye con el bienestar de su salud, física y mental.	<p>1.Capacitación pedagógica e innovadora para el desarrollo de las capacidades de cuidadoras, con capacidad dependientes.</p> <p>2.Acciones que fomenten el auto cuidado (respiro, bienestar físico y mental), estrategia pedagógica innovadora.</p> <p>3.Fortalecimiento de habilidades blandas.</p> <p>4.Fortalecimiento de herramientas para cuidadores.</p> <p>5.Encuentro de intercambio de saberes las 3 Ry experiencias.</p> <p>6. Reconocer las organizaciones.</p>
44244	Desarrollo de una estrategia de fortalecimiento para ejercicio de derechos y autonomía económica.	<p>1.Fortalecimiento de organizaciones frupos (semilleros)grupos y redes de mujeres.</p> <p>2.Dialogo intergeneracional local, productos intercambio de conocimiento, experiencia y recurso.</p> <p>3.Identificar trabajadoras formales e informales para apoyar su formalización.</p> <p>4.Profundización y continuidad de desarmarte y resolución de conflictos.</p>
54518	DDiJuv. Mujeres con futuro en Mártires	La iniciativa busca generar procesos de formación y sensibilización en PPMYEG, liderazgo, autonomía económica, marketing digital, manejo de redes sociales, herramientas digitales, empoderamiento, bienestar emocional y amor propio, que permitan fortalecer y/o crear emprendimientos; y a su vez, la difusión de estos en una exposición en el marco del cierre de la iniciativa que también permita la creación de la red local de mujeres jóvenes emprendedoras
54213	DDiMujer. Te cuido con arte	La propuesta busca a través del arte terapia, generar procesos de formación en SIDICU (Sistema Distrital del Cuidado), audiovisual, herramientas digitales, teatro, pintura y danza que permita visibilizar el rol del cuidado, además de las 3'S a 100 personas cuidadoras.
54216	DDiMujer. Aprender para emprender	La propuesta busca fortalecer los derechos y la autonomía económica de las mujeres de la localidad a través de formación en PPMYEG, habilidades técnicas para el emprendimiento, conocimientos jurídicos sobre emprender, habilidades blandas con planes de negocio y exposición del producto y/o servicio y fortalecimiento de la red y creación del directorio de emprendedores y su difusión.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

54217	DDIFMujer. Soy mujer y voy pa'lante	Se busca a través de la propuesta generar un proceso de formación en política pública de mujer y equidad de género y autonomía económica, con formación en estampado en técnicas de batik, serigrafía y transfer y manualidades que permitan la creación y difusión de directorio de emprendedoras y fortalecimiento de la red de emprendedoras.
54513	DDIFLGBTIQ. Vejez Digna	Procesos de formación en derechos económica, confección y productos alimenticios básicos de fácil comercialización, con un espacio de cuidado para hablar de derechos y autonomía económica con mujeres LBT adultas mayores. Solicitan que todos los espacios de formación cuenten con refrigerios y un lugar fijo en donde se desarrollan procesos de formación en derechos, autonomía económica y temas asociados al emprendimiento. Esta propuesta busca impactar a 20 mujeres trans adultas mayores.
54204	DGral. Mártires le apuesta a la no violencia.	Prevención y atención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos, generación de espacios de promoción y prevención con la comunidad. Vulnerable de la localidad de los Mártires.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La localidad de Los Mártires, en Bogotá, enfrenta problemas significativos en torno a la violencia intrafamiliar, la sobrecarga de las personas cuidadoras y la desigualdad de género. Estas situaciones no solo afectan la calidad de vida de sus habitantes, sino que también perpetúan ciclos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.</p> <p>Violencia</p> <p>La violencia es una problemática compleja que afecta a las sociedades desde diversas dimensiones, incluyendo el ámbito familiar, comunitario e institucional. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia se define como "el uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2023). Esta problemática tiene implicaciones no solo para las víctimas directas, sino también para sus entornos, generando impactos psicosociales y económicos significativos. Estudios recientes han señalado que la violencia de género, por ejemplo, perpetúa la desigualdad estructural y afecta profundamente la salud mental y física de las mujeres, además de restringir su acceso a oportunidades sociales y económicas (García-Moreno et al., 2022).</p> <p>A nivel comunitario, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) ha sido identificado como un factor de riesgo que agrava la incidencia de actos violentos. Al respecto, investigaciones sugieren que la violencia asociada al consumo de SPA no solo afecta a los individuos involucrados, sino que desestabiliza las dinámicas familiares y comunitarias, incrementando la vulnerabilidad social (Kraus et al., 2021).</p> <p>En el ámbito de la prevención, se requiere un enfoque integral que articule políticas públicas, educación y acompañamiento psicosocial. Intervenciones que promueven la resolución pacífica de conflictos y la atención temprana de factores de riesgo son fundamentales para mitigar esta problemática.</p> <p>Clasificación de los tipos de violencia</p> <p>La violencia es una problemática social compleja que afecta la calidad de vida de las personas y de las comunidades. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia puede clasificarse en tres categorías principales: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva (OMS, 2002). Esta tipología permite comprender la naturaleza multifacética de la violencia y diseñar intervenciones apropiadas para cada caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Violencia autoinfligida comprende conductas como el suicidio y las autolesiones. Este tipo de violencia se asocia con trastornos de salud mental, situaciones de abuso o negligencia y experiencias de aislamiento social. Estudios recientes han demostrado que el 77% de los suicidios a nivel mundial ocurren en países de ingresos bajos y medianos, evidenciando la relación entre factores socioeconómicos y salud mental (OMS, 2021). -Violencia interpersonal abarca la violencia que se da en las relaciones entre individuos y se divide en dos subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar o de pareja: Incluye el maltrato infantil, la violencia hacia las mujeres y el abuso de personas mayores. Según datos de la OMS, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida (OMS, 2021). -Violencia comunitaria: Se refiere a actos violentos como agresiones físicas, violencia juvenil y crímenes cometidos en espacios públicos. Este tipo de violencia está vinculado a la desigualdad económica, el consumo de sustancias psicoactivas y la desintegración social (OMS, 2014). <p>Por otro lado, la violencia colectiva implica actos violentos cometidos por grupos organizados con fines políticos, económicos o sociales. Esta categoría incluye conflictos armados, terrorismo y genocidios, los cuales no solo causan pérdidas humanas significativas, sino que también generan desplazamientos masivos y traumas psicológicos duraderos (OMS, 2002).</p> <p>Abordar la violencia requiere un enfoque integral y multisectorial que considere los factores de riesgo subyacentes, como la pobreza, la desigualdad y las limitaciones en el acceso a servicios esenciales. La prevención, basada en datos sólidos y en la cooperación intersectorial, es clave para reducir la prevalencia de todas las formas de violencia.</p> <p>Por otro lado, dentro de los contextos, existe la violencia intrafamiliar y sexual, esta ha alcanzado niveles alarmantes en Bogotá. En 2024, se reportó un incremento del 110% en casos de violencia intrafamiliar en comparación con el año anterior, afectando principalmente a mujeres y niños. Además, los delitos sexuales aumentaron en un 52%, con 3,047 mujeres como víctimas en el primer semestre de 2024. En localidades como Los Mártires, la violencia intrafamiliar creció en un 775%, lo que resalta la vulnerabilidad de esta población y la necesidad urgente de intervención (Concejo de Bogotá, 2024).</p> <p>Este problema tiene raíces en factores estructurales como la normalización de la violencia en contextos familiares y la falta de acceso a redes de apoyo efectivo. Las víctimas a menudo enfrentan barreras sociales y culturales que limitan la denuncia, perpetuando un ciclo de abuso. Este panorama exige estrategias integrales de prevención, incluyendo la educación comunitaria, la promoción de valores de respeto e igualdad, y la provisión de servicios de apoyo accesibles (Ministerio de Justicia, 2024).</p> <p>2. Sobrecarga de las personas cuidadoras</p> <p>El cuidado no remunerado recae mayoritariamente sobre las mujeres, quienes enfrentan una carga física y emocional significativa al asumir roles de cuidado sin apoyo suficiente. En Los Mártires, donde la precariedad económica es prevalente, esta problemática se intensifica. Las personas cuidadoras a menudo sufren aislamiento social, estrés y problemas de salud derivados de la falta de recursos y tiempo para atender sus propias necesidades. El reconocimiento y el apoyo a los cuidadores son fundamentales para abordar esta problemática. Estrategias como servicios de relevo, redes de apoyo y capacitación pueden aliviar su carga y permitirles participar más plenamente en la vida económica y social de la comunidad (ONU Mujeres, 2023).</p> <p>3. Desigualdad económica y falta de autonomía de las mujeres</p> <p>Las mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a empleos formales, recursos financieros y oportunidades educativas. En Los Mártires, estas barreras son aún más pronunciadas debido a la alta incidencia de pobreza y exclusión social. La falta de autonomía económica no solo perpetúa la desigualdad de género, sino que también aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a situaciones de violencia. Programas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres mediante la formación en habilidades laborales, el acceso a créditos y el apoyo para emprendimientos tienen el potencial de transformar esta realidad. Además, contribuirían a reducir la dependencia económica ya empoderar a las mujeres para ejercer sus derechos plenamente (ONU Mujeres, 2023).</p>
Antecedentes
<p>1. Antecedentes de la violencia intrafamiliar y sexual</p> <p>La violencia intrafamiliar y sexual en Colombia tiene profundas raíces en la desigualdad de género y las estructuras patriarcales que han perpetuado la subordinación de las mujeres. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), una de cada tres mujeres en el mundo experimenta violencia física o sexual a lo largo de su vida, y Colombia no es la excepción. En el país, los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal (2023) documentan que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar y sexual tienen lugar en entornos familiares, afectando especialmente a mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>Históricamente, el enfoque hacia este problema ha sido reactivo, centrándose en la atención a las víctimas en lugar de prevenir la violencia. La Ley 1257 de 2008 representó un avance significativo al establecer medidas integrales para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, pero su implementación ha sido desigual en el territorio nacional (Pérez & Sánchez, 2021).</p> <p>En localidades como Los Mártires, donde convergen factores de pobreza, migración y exclusión social, la violencia se intensifica. El contexto urbano complejo facilita dinámicas de abuso, mientras que las barreras culturales y económicas dificultan la denuncia y el acceso a servicios de apoyo. De acuerdo con un informe del Concejo de Bogotá (2024), los casos de violencia intrafamiliar en la ciudad aumentaron un 110% en el último año, y Los Mártires es una de las localidades más afectadas.</p> <p>2. Sobrecarga de las personas cuidadoras.</p> <p>El trabajo de cuidado no remunerado es una de las tareas más importantes y menos reconocidas en las sociedades contemporáneas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), el cuidado constituye una base fundamental para el funcionamiento de las economías, pero sigue siendo desempeñado desproporcionadamente por mujeres. En Colombia, las mujeres dedican en promedio más del doble de tiempo que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado (DANE, 2023).</p> <p>Este fenómeno está profundamente ligado a los roles de género tradicionales, que asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado de los hijos, adultos mayores y personas con discapacidad. En localidades como Los Mártires, donde predominan hogares monoparentales liderados por mujeres, la carga de cuidado es aún más intensa debido a la falta de acceso a servicios básicos y apoyo comunitario.</p> <p>En el contexto de la pandemia de COVID-19, la situación de las personas cuidadoras empeoró significativamente. La sobrecarga física y emocional llevó a un aumento en los problemas de salud mental y la precarización económica de muchas familias (ONU Mujeres, 2021). En este sentido, el reconocimiento del trabajo de cuidado y la implementación de estrategias para aliviar esta carga son esenciales para mejorar el bienestar de las comunidades.</p> <p>3. Desigualdad económica y falta de autonomía de las mujeres</p> <p>La desigualdad económica es un problema persistente que afecta desproporcionadamente a las mujeres en Colombia. A pesar de los avances en el acceso a la educación, las mujeres enfrentan mayores dificultades para ingresar al mercado laboral formal, lo que limita su capacidad para generar ingresos y alcanzar la autonomía económica. Según ONU Mujeres (2023), la tasa de participación económica de las mujeres en América Latina es del 50%, mientras que la de los hombres supera el 70%.</p> <p>En Bogotá, la situación no es diferente. Los sectores informales y de comercio, que son predominantes en localidades como Los Mártires, están compuestos en su mayoría por mujeres que trabajan en condiciones precarias, sin acceso a seguridad social ni oportunidades de desarrollo profesional (DANE, 2023). Esta dependencia económica aumenta su vulnerabilidad frente a situaciones de violencia y refuerza los ciclos de pobreza.</p> <p>Los antecedentes históricos de la exclusión económica de las mujeres en Colombia están relacionados con normas sociales que limitan su acceso a recursos financieros y tecnológicos, así como con políticas públicas insuficientes para promover la equidad de género. Aunque iniciativas como la Ley 1010 de 2006 han buscado la igualdad laboral, su impacto ha sido limitado debido a barreras estructurales y culturales (González & Ramírez, 2020).</p> <p>4. Políticas públicas y programas anteriores</p> <p>En las últimas décadas, Bogotá ha implementado programas y políticas para abordar estos problemas. La Secretaría Distrital de la Mujer ha liderado iniciativas como las Casas de Igualdad de Oportunidades, diseñadas para ofrecer apoyo psicológico, jurídico y social a mujeres en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, estos programas no siempre han logrado llegar a las localidades más necesitadas, como Los Mártires, debido a limitaciones presupuestarias y problemas de implementación (Secretaría Distrital de la Mujer, 2023).</p> <p>Por otro lado, los programas de prevención de violencia han mostrado avances, pero siguen siendo insuficientes para responder al aumento en los casos reportados. El enfoque tradicional de estas iniciativas ha sido reactivo, centrado en la atención a las víctimas, en lugar de abordar las causas estructurales de la violencia (Pérez & Sánchez, 2021).</p> <p>En la capital de Colombia, los reportes más recientes muestran que la violencia afecta de manera diferenciada según el ciclo de vida y el tipo de agresión:</p> <p>Por Ciclo de Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infancia (0-13 años): <ul style="list-style-type: none"> o Violencia intrafamiliar: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El 14.3% de los casos afectaron a niños y niñas de 0 a 5 años. <input type="checkbox"/> El 21.5% correspondieron a menores de 6 a 11 años, sumando un total de 35.6% de las notificaciones. o Violencia sexual: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Los menores representaron el 77.8% de las víctimas, de las cuales el 76.6% fueron niñas. • Adolescencia (14-17 años): <ul style="list-style-type: none"> o Violencia intrafamiliar: Este grupo concentró el 28.4% de los casos, siendo uno de los más vulnerables dentro de la dinámica familiar. o Violencia sexual: Las adolescentes mujeres fueron las principales víctimas. • Adultos mayores: <ul style="list-style-type: none"> o Violencia económica y negligencia: Abandono familiar y exclusión social destacan como las principales formas de maltrato hacia este grupo. <p>Por Tipo de Violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar: <ul style="list-style-type: none"> o Se registraron más de 37,000 casos en 2023. o El hogar fue el escenario del 81.9% de estos casos, con madres (25.1%), padres (12%), y parejas (14.9%) como los principales agresores. o Mayor incidencia en los estratos socioeconómicos 1 y 2. • Violencia sexual: <ul style="list-style-type: none"> o Hubo 16,035 casos reportados, donde el 79.2% de las víctimas fueron mujeres. o En el 70.8% de los casos, el agresor era conocido por la víctima, y el hogar fue el lugar de ocurrencia en el 61.3%. • Violencia económica: <ul style="list-style-type: none"> o Esta forma de violencia, comúnmente dirigida hacia mujeres y adultos mayores, se caracteriza por el control financiero y limitaciones a la autonomía. <p>Cifras en la Localidad de Los Mártires</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar (2023): <ul style="list-style-type: none"> o Se identificaron 2,170 casos, de los cuales el 70% correspondieron a mujeres. o El 35% de los casos afectaron a menores de 18 años, víctimas de maltrato físico y psicológico. • Violencia basada en género: <ul style="list-style-type: none"> o Hubo 1,845 informes de violencia contra mujeres, siendo la violencia psicológica predominante en un 65% de los casos. o Los dispositivos comunitarios atendieron a más de 400 personas con talleres y programas preventivos. <p>• Por Ciclo de Vida:</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

o Adultos mayores: Se registraron 112 casos, principalmente asociados a negligencia y abuso económico.
 o Adolescentes: Este grupo enfrenta riesgos por el aumento de violencia escolar y pandillas en sectores vulnerables.
 • Violencia asociada al consumo de SPA:
 o Se reportaron 540 incidentes vinculados al consumo problemático de sustancias psicoactivas, afectando principalmente a hombres jóvenes.

Violencia Contra las Mujeres en Los Mártires

• Femicidios:
 o En 2019, la tasa fue de 8.7 femicidios por cada 100,000 mujeres, con 9 asesinatos reportados, un aumento frente a los 4 casos de 2018.
 • Violencia sexual:
 o El 86.8% de los delitos sexuales fueron cometidos contra mujeres, con un aumento del 42.2% entre 2018 y 2019.
 • Violencia intrafamiliar:
 o En el 70% de los casos, las víctimas fueron mujeres. Los reportes aumentaron un 3.3% entre 2018 y 2019.

Otras Violencias en la Localidad

• Delitos de alto impacto:
 o En 2019, se registraron 5,751 delitos contra mujeres, el doble del promedio distrital.
 • Negligencia y omisión:
 o Hubo 1,819 casos, afectando principalmente a niños y niñas.
 • Explotación sexual comercial y trata de personas:
 o Persisten problemas en zonas de tolerancia y contextos de habitabilidad en calle.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En el diagnóstico más reciente sobre la localidad de Los Mártires, se destacan los siguientes hallazgos asociados a las metas relacionadas con la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual:

Violencia Intrafamiliar:

• Cifras generales: Se reportaron 2,170 casos de violencia intrafamiliar, siendo el 70% de las víctimas mujeres.
 • En menores de edad: El 35% de los casos afectaron a niños, niñas y adolescentes, destacándose el maltrato físico y psicológico como las formas más comunes de agresión.
 • Escenario: El hogar sigue siendo el principal lugar de ocurrencia de estos hechos.

Violencia Basada en Género:

• Casos registrados: Se identificaron 1,845 informes de violencia contra mujeres, con predominancia de la violencia psicológica (65% de los casos).
 • Atención comunitaria: Más de 400 personas participaron en talleres y programas preventivos liderados por dispositivos locales, orientados a mitigar la violencia de género.

Ciclo de Vida:

• Infancia y adolescencia:
 o Aumento en los riesgos de exposición a violencia escolar y pandillas, especialmente en sectores vulnerables de la localidad.
 o Los adolescentes continúan siendo un grupo en alto riesgo debido a factores asociados a violencia intrafamiliar y comunitaria.
 • Adultos mayores:
 o Se documentaron 112 casos de negligencia y abuso económico, destacándose la exclusión social y el abandono familiar.

Violencia Asociada al Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA):

• Incidentes reportados: Se registraron 540 casos relacionados con consumo problemático de SPA, afectando principalmente a hombres jóvenes.
 • Impacto en la dinámica familiar: Este fenómeno incrementa las tensiones dentro del hogar, contribuyendo a la perpetuación de entornos violentos.

Dicho informe resalta que las dinámicas de violencia están estrechamente ligadas a la pobreza, la inseguridad y el consumo de sustancias psicoactivas. Además, subraya la importancia de continuar fortaleciendo los programas de intervención integral desde los entornos comunitarios y familiares.

Con relación a este proceso, las Comisarias de Familia son entidades de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Por lo anterior, la Alcaldía Local de Mártires después de identificar los componentes y líneas de acción, trabaja en el programa preventivo encaminado a la sensibilización de las personas que victimarias, las cuales normalmente llegan a ser cercanas a las víctimas o a la población que ha sido víctima de una violencia en este caso en concreto va dirigido a su entorno familiar, escolar y social. Es de gran importancia para la Administración local implementar para la vigencia 2025-2028 del proyecto 2077 programas de promoción y prevención de violencia contra niños niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar y violencia sexual ya que normalmente tienen unas mismas características de vulnerabilidad las cuales consisten en que está población vive en condiciones sociales deplorables, con necesidades afectivas, recursos económicos los cuales ni siquiera alcanzan a cubrir su mínimo vital, entre otras necesidades que afectan al tipo de población ya señalada.

Los diagnósticos enfatizan la necesidad de implementar programas que fortalezcan la educación y sensibilización en temas de prevención de violencia y amplíen el acceso a servicios de apoyo psicológico y legal. Es esencial involucrar a la comunidad en estos procesos y desarrollar redes de apoyo que disminuyan la tolerancia hacia la violencia intrafamiliar y sexual. Asimismo, se recomienda ampliar los servicios de salud y establecer mecanismos de denuncia accesibles para las víctimas, permitiendo una intervención más oportuna y efectiva.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
El universo para esta meta incluye a personas residentes en la localidad de Los Mártires que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar y sexual. Este grupo abarca a familias con alto riesgo de sufrir o perpetuar estos tipos de violencia, incluidas mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores. Además, se incluyen personas en situación de migración o desplazamiento y aquellos con limitaciones para acceder a redes de apoyo, lo que incrementa su exposición a entornos de riesgo.	99792.0	El universo se localiza en áreas específicas de alta vulnerabilidad dentro de la localidad de Los Mártires, Bogotá. Las zonas de mayor incidencia de violencia y riesgo incluyen sectores de vivienda de interés prioritario y comunidades de alta densidad poblacional, donde se concentra una gran parte de la población migrante y desplazada. Estas áreas han sido identificadas en los informes de violencia por su alta incidencia de casos y su limitada infraestructura para la atención y prevención de violencia.	La unidad de medida para esta meta es el número de personas vinculadas a los procesos de prevención. Cada persona que participe en actividades de sensibilización, capacitación o intervención se contabiliza en función de su participación en el programa preventivo.	Concejo de Bogotá. (2024). Casos de violencia intrafamiliar aumentaron 110% y delitos sexuales más de 50% en el primer semestre de 2024 en Bogotá. Recuperado de https://www.concejodebogota.gov.co Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). Informe sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023). Recuperado de https://www.minjusticia.gov.co ONU Mujeres. (2023). Trabajo de cuidados y empoderamiento económico de las mujeres. Recuperado de https://www.unwomen.org García-Moreno, C., Zimmerman, C., y Watts, C. (2022). Abordar la violencia contra las mujeres: un llamado a la acción global. The Lancet, 400(10356), 1957-1972. Kraus, I. (2019). <i>Violencia contra las mujeres</i> . II y

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas de la localidad de Los mártires.	Beneficiario	Ser vinculado en actividades.	Participación del proyecto
2	Personas cuidadoras	Beneficiario	Ser vinculado en actividades y talleres	Participación del proyecto
3	Mujeres	Beneficiario	Para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Participación del proyecto
4	Institucionales: Secretaria de integración social <i>secretaría de la mujer - DUE</i>	Cooperante	Para el ejercicio de trabajo interinstitucional	participación del proyecto seguimiento

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias, personas cuidadoras y mujeres, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de violencias, promoción del cuidado y autonomía económica, con el fin de construir entornos familiares y comunitarios seguros, equitativos y libres de violencia.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
-----	--------------------------	-----------------------

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	PREVENCIÓN	Fortalecer las capacidades de protección y autoprotección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias de prevención y promoción de derechos que reduzcan la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual, al mismo tiempo que fomenten habilidades para el ejercicio de sus derechos sexuales, y reproductivos.
2	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Promover la participación activa de las personas cuidadoras en estrategias de cuidado integral, mediante la implementación de programas de formación, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la atención adecuada de sus roles, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social tanto de las personas cuidadoras como de quienes están a su cargo.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos y la autonomía económica, a través de programas de formación en habilidades financieras, emprendimiento, acceso a oportunidades laborales y acompañamiento psicosocial, promoviendo su empoderamiento y participación en la vida social y económica de la comunidad.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Es el conjunto de estrategias, acciones y procesos orientados a la prevención y atención de las violencias intrafamiliar y sexual, dirigidos a poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos en la localidad de Los Mártires, con el propósito de promover entornos protectores, el restablecimiento de derechos y el fortalecimiento del bienestar integral.

COMPONENTE 1

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

De conformidad con los Criterios de Elegibilidad y viabilidad para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos, el presente proyecto se implementará en la localidad de Los Mártires a través de cinco (5) componentes estratégicos, orientados a la prevención, orientación, promoción de derechos, fortalecimiento comunitario y generación de información para la toma de decisiones.

COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS
Este componente busca fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención de las violencias, mediante procesos formativos y espacios de reflexión que promuevan relaciones democráticas, el ejercicio pleno de los derechos humanos y la construcción de entornos protectores.

Estrategia A1. Formación
"Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos"
Objetivo:
Facilitar procesos de orientación y formación para la prevención de las violencias, a partir del reconocimiento de los derechos humanos y la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como en el ámbito comunitario.
Para el desarrollo de esta estrategia se conformarán seis (6) grupos de máximo 25 personas cada uno. Con cada grupo se llevarán a cabo seis (6) sesiones de dos (2) horas cada una, vinculando aproximadamente 100 personas de la localidad de Los Mártires.

Estrategia A4. Conversatorios
"Conversando en familias desde la vida cotidiana"
Objetivo:
Desarrollar espacios de diálogo y reflexión orientados a identificar y analizar problemáticas presentes en la dinámica familiar, especialmente aquellas relacionadas con la comunicación y otros aspectos estructurales como los secretos familiares, los vínculos, los valores, los mitos, la jerarquía familiar, las emociones, los límites, el duelo y los hábitos.
Se conformarán seis (6) grupos, con un mínimo de 15 y un máximo de 25 personas cada uno. Cada conversatorio tendrá una duración de tres (3) horas, vinculando aproximadamente 150 personas de la localidad.

COMPONENTE 2. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR
Este componente estará dirigido a la atención integral de 30 familias residentes en la localidad de Los Mártires, afectadas por conflictos familiares o situaciones de violencia en el contexto familiar, remitidas por las Comisarías de Familia y el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias, así como por las entidades que lo conforman.
La intervención comprenderá:
•Seis (6) encuentros individuales por familia, ajustados a sus necesidades particulares.
•Cuatro (4) encuentros grupales, con un máximo de tres (3) familias y hasta 10 participantes por encuentro.
Este componente reconoce la existencia de diversas y nuevas estructuras familiares y garantiza, de manera prioritaria, el derecho de las mujeres que han vivido o se encuentren viviendo situaciones de violencia a no ser confrontadas con su agresor.

COMPONENTE 3. POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES
Este componente tiene como propósito promover una cultura del buen trato y la prevención de las violencias mediante la participación comunitaria en jornadas locales conmemorativas y pedagógicas.
Se espera vincular aproximadamente 220 personas residentes en la localidad de Los Mártires, a través de cuatro (4) jornadas comunitarias, entre las cuales se contemplan:
•Celebración del Día de la Familia.
•Conmemoración contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA.
•Semana de la Juventud
•Semana del Buen Trato.

COMPONENTE 4. CARACTERIZACIÓN
Este componente contempla la realización de un proceso de caracterización territorial, mediante la metodología de grupos focales, dirigido a barrios con condiciones diferenciadas y con la aplicación de enfoques de género, interseccional, intercultural y diferencial, incluyendo población afrodescendiente, indígena, migrante, entre otras.
La caracterización podrá incluir población participante de los componentes 1 y 2, con el fin de:

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
-----	------------------------	------------------------	-----------------------	---

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	41730	UN MUNDO MEJOR PARA TODOS Y TODAS	Idea Lo Local	<p>Esta propuesta busca poder realizar en los territorios acciones que permitan mitigar las situaciones de violencia que enfrentan las familias de nuestra localidad teniendo en la carencia de redes de apoyo que permitan las sanas relaciones familiares.</p> <p>-Realizar talleres y conversatorios que permitan que se de a conocer a la comunidad todo lo relacionado con rutas de prevención de violencias, y se entregue un material impreso que permita que la comunidad conozca de manera pedagógica las rutas de atención.</p> <p>-Realizar procesos de acompañamiento en el marco de redes psicosociales que permitan la orientación y asesoría familiar para todo lo relacionado con prevención de violencias</p> <p>-Realizar jornadas de tomas territoriales en las cuales se construyan espacios para que el proyecto tiene como propósito la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, dirigido a poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos, mediante la generación de espacios de</p>
2026	54204	MARTIRES LE APUESTA A LA NO VIOLENCIA	Transforma lo Local	<p>El proyecto tiene como propósito la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, dirigido a poblaciones en situación de riesgo y vulneración de derechos, mediante la generación de espacios de</p>

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2026	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2027	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2028	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
<p>Personas residentes en la localidad de Los Mártires que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar y sexual. Este grupo abarca a familias con alto riesgo de sufrir o perpetuar estos tipos de violencia, incluidas mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores. Además, se incluyen personas en situación de migración o desplazamiento y aquellos con limitaciones para acceder a redes de apoyo, lo que incrementa su exposición a entornos de riesgo.</p>	500	500	500	500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>Personas y/o familias, en riesgo de vulneración de derechos o víctimas de violencia en el contexto familiar, de territorios priorizados por la Alcaldía Local de los Mártires. Familias residentes en la localidad de Los Mártires que fueron remitidas por entidades u organizaciones que desarrollan actividades en el territorio. Habitantes de la comunidad, que residen en la localidad, de los Mártires, quienes integran los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales tales como: adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento y vejez, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, raizal, pueblos indígenas, Rrom, discapacidad, víctima del conflicto, familias y sectores LGBTI.</p>

COMPONENTE 2

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>La implementación de la estrategia de cuidado para personas cuidadoras (que en su mayoría son mujeres), se logrará a través de reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad que ubica a quienes lo ejercen como sujetas de derechos. Por ello, las acciones propenden por desarrollar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias, con el fin de promover las condiciones que permitan el ejercicio libre y consciente de sus derechos para que se den ejercicios de cuidado de las cuidadoras a través de procesos de formación que mejoren y desarrollen sus capacidades y permitan iniciar y/o avanzar en sus proyectos de vida y el ejercicio de sus derechos, a través de acciones que aporten a su bienestar físico, emocional y mental que les brinden herramientas para la práctica del autocuidado, así mismo, se generarán acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad y para que tengan acceso a servicios de cuidado para ellas y sus hogares.</p> <p>Acogiéndonos a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector se implementarán escenarios de respiro, bienestar físico, emocional y/o mental, que promuevan una oferta de autocuidado en lo local que contenga actividades de tipo artístico, cultural, deportivas o de recreación, que fomenten el reconocimiento de las labores de cuidado y la garantía de los derechos de las mujeres que los realizan. Se realizarán procesos de capacitación, que permitan el desarrollo de capacidades de las mujeres cuidadoras. Se implementará una estrategia pedagógica y de cambio cultural que, a través de herramientas de sensibilización y comunicación, fomente la redistribución del trabajo no remunerado en hombres y mujeres de la localidad. Y se desarrollarán acciones que faciliten y promuevan el acceso y conocimiento de las mujeres cuidadoras y sus familias a los servicios y estrategias distritales de cuidado.</p> <p>ACTIVIDADES Jornadas de cuidado, acciones de respiro, bienestar físico y mental para cuidadoras, ejercicios de sensibilización y comunicación que promuevan la redistribución de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres. Se brindarán herramientas para mejorar las habilidades de cuidado de personas en condición de dependencia. Se abordarán temas como el manejo seguro de personas movilidad reducida, higiene, alimentación, comunicación efectiva y técnicas de estimulación cognitiva. Se brindarán herramientas para ayudar a las personas cuidadoras a desarrollar habilidades para mejorar su comunicación, manejar el estrés y optimizar su tiempo, permitiéndoles encontrar un balance entre sus responsabilidades y su bienestar. Se realizará un espacio de esparcimiento en donde los participantes puedan compartir un en un ambiente de recreación y descanso. Se brindarán espacios de autocuidado, hablando del fortalecimiento de conceptos como autoimagen, autoestima, empoderamiento</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
-----	------------------------	------------------------	-----------------------	---

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	44633	DDiMujer. Cuidame para cuidar	D. Diferencial	<p>1.Capacitacion pedagogica e innovadora para el desarrollo de las capacidades de cuidadoras, con capacidad dependientes.</p> <p>2.Acciones que fomenten el auto cuidado (respiro, bienestar fisico y mental), estrategia pedagogica innovadora .</p> <p>3.Fortalecimiento de habilidades blandas.</p> <p>4.Fortalecimiento de herramientas para cuidadores.</p> <p>5.Encuentro de intercambio de saberes las 3 Ry experiencias.</p> <p>6.Reconocer las organizaciones.</p>
2026	54213	DDiMujer. Te cuido con arte	D. Diferencial	La propuesta busca a través del arte terapia, generar procesos de formación en SIDICU (Sistema Distrital del Cuidado), audiovisual, herramientas digitales, teatro, pintura y danza que permita visibilizar el rol del cuidado, además de las 3'S a 100 personas cuidadoras.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2026	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2027	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2028	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas cuidadoras residentes o con actividad significativa en la localidad de Los Mártires. Este grupo incluye madres, padres, familiares, vecinos y profesionales que ejercen roles de cuidado en diferentes contextos, como hogares, instituciones y comunidades.	200	200	200	200

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>Las acciones desarrolladas deben dar respuesta a la definición de cuidado, establecida en el Sistema Distrital de Cuidado que plantea: 1) el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico, y 2) el cuidado directo, que comprende el cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo (niñas y niños, personas en condición de discapacidad, personas en condición de dependencia y personas adultas mayores que necesitan distintos niveles de apoyo).</p> <p>Articular el desarrollo de las acciones con las organizaciones de mujeres cuidadoras para su fortalecimiento.</p> <p>Las acciones encaminadas a facilitar y promover el conocimiento y acceso al Sistema de Cuidado deben tener en cuenta las particularidades territoriales de la localidad, así como la identificación de necesidades de las mujeres cuidadoras y sus familias y la garantía de sus derechos, establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Las acciones que se desarrollen deben tener en cuenta las diferencias y diversidades de las cuidadoras y los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial, establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Articulación permanente con las estrategias y modelos de operación del sistema Distrital de Cuidado para contribuir al reconocimiento y a la reducción y redistribución de las cargas de cuidado.</p> <p>Los procesos de formación que se desarrollen deben promover el diálogo entre los liderazgos de las cuidadoras para fortalecer sus ejercicios de participación, representación e incidencia.</p> <p>Las acciones desarrolladas deben dar respuesta a la definición de trabajo de cuidado comunitario, establecida en la normatividad del Sistema de Cuidado: "El conjunto de actividades necesarias para el sostenimiento de la vida (o de la vida útil) de personas, animales y/o bienes comunes tangibles o intangibles, que ocurren en un territorio y contexto específico; son realizadas por personas, colectivos u organizaciones, sin remuneración económica o con un pago simbólico; y sobrepasan las relaciones del hogar de quienes lo realizan" (Acuerdo 893 de 2023).</p> <p>Las acciones encaminadas al fortalecimiento del cuidado comunitario deben promover la articulación entre las organizaciones, grupos o redes de la localidad y de estas con la oferta distrital reconociendo el concepto de cuidado comunitario.</p> <p>Los proyectos que se desarrollen deben estar acompañados de una estrategia de comunicaciones que permita avanzar en la modificación de los imaginarios y estereotipos sociales y culturales asociados a las labores de cuidado y que aporte en la distribución equitativa de estas labores.</p> <p>Los proyectos deberán facilitar y desarrollar acciones de articulación intersectorial y con la comunidad para promover el derecho a una vida libre de Violencias, cultura libre de sexismos y racismo y el acceso de las cuidadoras a los derechos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Las actividades que se desarrollen deben promover la participación de las mujeres cuidadoras generando las garantías logísticas y técnicas necesarias.</p> <p>Los procesos que se desarrollen deben aportar en el reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado y la pobreza de tiempo, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y de la comunidad.</p> <p>Las acciones deben promover el autocuidado de las personas vinculadas, su autonomía y el cuidado de sus pares, lo que puede contribuir a redistribuir las cargas de cuidado.</p>

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Desde la alcaldía local se busca generar escenarios de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres, a partir de acciones como el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres y procesos de formación en Derechos y su exigibilidad, así como el fomento de estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores, en sus diferencias y diversidad.</p> <p>por estas razones, acogiendo los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se realizarán acciones que nos permitan desarrollar procesos que fortalezcan las organizaciones, grupos y redes de mujeres en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión y ejecución de recursos a través de proyectos, que fortalezcan el tejido social y económico entre las mujeres, promoviendo la creación de redes de mujeres productivas y productoras que permita el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que impulsen su desarrollo económico y empoderamiento; y mediante procesos de cualificación y capacitación, que generen herramientas en las mujeres en materia de gestión empresarial, el uso de tecnologías digitales y acceso a recursos tecnológicos que potencien la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos de las mujeres.</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p>Se realizará fortalecimiento de redes de economía circular, ruedas de negocios y ferias dirigidas solo a emprendimientos locales de mujeres en centros comerciales y centros económicos locales, campaña comunicativa para que se fomente el empleo para mujeres de la localidad. Se generarán espacios de economía circular para mujeres locales, se promoverán ejercicios de trabajo en red, se brindarán espacios de capacitación que fortalezcan capacidades técnicas y habilidades blandas en mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias locales.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Titulo de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	44244	DDiMujer. Del dicho al hecho de la participacion al trabajo digno	D. Diferencial	<p>1.Fortalecimiento de organizaciones grupos, semilleros, grupos y redes de mujeres.</p> <p>2.Dialogo intergeneracional local, productos intercambio de conocimiento, experiencia y recurso.</p> <p>3.Identificar trabajadoras formales e informales para apoyar su formazion.</p> <p>4.Profundizacion y continuidad de desarmate y resolucion de conflictos.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2026	54216	DDiFmujer. Aprender para emprender	D. Diferencial	La propuesta busca fortalecer los derechos y la autonomía económica de las mujeres de la localidad a través de formación en PPMYEG, habilidades técnicas para el emprendimiento, conocimientos jurídicos sobre emprender, habilidades blandas con planes de negocio y exposición del producto y/o servicio y fortalecimiento de la red y creación del directorio de emprendedores y su difusión.
2026	54217	DDiFmujer. Soy mujer y voy pa'lante	D. Diferencial	Se busca a través de la propuesta generar un proceso de formación en política pública de mujer y equidad de género y autonomía económica, con formación en estampado en técnicas de batik, serigrafía y transfer y manualidades que permitan la creación y difusión de directorio de emprendedoras y fortalecimiento de la red de emprendedoras.
2026	54513	DDiFLGBTIQ. Vejez Digna	D. Diferencial	Procesos de formación en derechos economía económica, confección y productos alimenticios básicos de fácil comercialización, con un espacio de cuidado para hablar de derechos y autonomía económica con mujeres LBT adultas mayores. Solicitan que todos los espacios de formación cuenten con refrigerios y un lugar fijo en donde se desarrollan procesos de formación en derechos, autonomía económica y temas asociados al emprendimiento. Esta propuesta busca impactar a 20 mujeres trans adultas mayores.
2026	54518	DDiFJuv. Mujeres con futuro en Mártires	Imaginemos Lo Local	La iniciativa busca generar procesos de formación y sensibilización en PPMYEG, liderazgo, autonomía económica, marketing digital, manejo de redes sociales, herramientas digitales, empoderamiento, bienestar emocional y amor propio, que permitan fortalecer y/o crear emprendimientos; y a su vez, la difusión de estos en una exposición en el marco del cierre de la iniciativa que también permita la creación de la red local de mujeres jóvenes emprendedoras

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2026	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2027	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad
2028	UPZ 102 L Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.	UPZ 37 Santa Isabel – UPZ 102 La sabana	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Mujeres de la localidad de Los Mártires que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica o que sean emprendedoras o pequeñas empresarias.	100	100	100	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
<p>Fortalecer la participación, representación e incidencia de las mujeres y sus organizaciones, grupos, redes y colectivos, en el ámbito local y Distrital. Visibilizar y difundir el trabajo y los logros alcanzados por las mujeres, así como los procesos organizativos desarrollados, teniendo en cuenta los Enfoques y los Derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Todas las actividades deben desarrollarse en el marco de los Derechos contemplados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p> <p>Los procesos de formación deben promover el diálogo entre los liderazgos de mujeres de diferentes sectores y la cualificación política de las mujeres para su participación e incidencia paritaria en las instancias locales de participación y procesos comunitarios.</p> <p>Los proyectos deben estar acompañados de una estrategia de comunicaciones que permita avanzar en la modificación de los imaginarios sociales y culturales sexistas que generan discriminación contra las mujeres.</p> <p>Las actividades que se desarrollen deben promover la participación de las mujeres en su diversidad, generando las garantías logísticas y técnicas necesarias, teniendo en cuenta a las mujeres rurales y campesinas en aquellas localidades con territorio rural.</p> <p>Incluir campañas dirigidas a las mujeres y sus organizaciones para su articulación al desarrollo y a la gestión local.</p> <p>Las acciones deben permitir identificar y potenciar los ejercicios de liderazgo personales, comunitarios y políticos de las mujeres.</p> <p>Generar escenarios de reflexión a partir de las actividades propuestas, sobre la situación del ejercicio de los Derechos de las Mujeres como estrategia para reconocer las múltiples discriminaciones que experimentan y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de sus Derechos.</p> <p>Acciones que velen por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la toma de decisiones en la vida política, económica y pública de la localidad.</p> <p>Las acciones deben contribuir a la reducción de la feminización de la pobreza y al cierre de brechas de inequidad.</p>

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias, personas cuidadoras y mujeres, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de violencias, promoción del cuidado y autonomía económica, con el fin de construir entornos familiares y comunitarios seguros, equitativos y libres de violencia.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Cadena de valor objetivos especificos

OBJETIVO 1

Componente

PREVENCIÓN

Objetivo Especifico				
Fortalecer las capacidades de protección y autoprotección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias de prevención y promoción de derechos que reduzcan la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual, al mismo tiempo que fomenten habilidades para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 2000 personas en prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	2000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Especifico				
Promover la participación activa de las personas cuidadoras en estrategias de cuidado integral, mediante la implementación de programas de formación, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la atención adecuada de sus roles, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social tanto de las personas cuidadoras como de quienes están a su cargo.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	800
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Especifico				
Fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos y la autonomía económica, a través de programas de formación en habilidades financieras, emprendimiento, acceso a oportunidades laborales y acompañamiento psicosocial, promoviendo su empoderamiento y participación en la vida social y económica de la comunidad.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 400 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	400
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 400 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 2000 personas en prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	PREVENCIÓN	Prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	\$ 40.957.000	\$ 39.450.000	\$ 382.677.858	\$ 393.765.234
		Contratos por prestación de servicios - Personal Contratado	\$ 385.001.000	\$ 429.000.000		
Vincular 800 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras, a través de procesos de formación, sensibilización y acciones de cuidado	\$ 272.758.000	\$ 247.375.000	\$ 294.455.717	\$ 302.987.021
		Contratos por prestación de servicios - Personal Contratado	\$ 55.000.000	\$ 143.000.000		

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Vincular 400 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres a través de espacios de economía circular para mujeres locales, ejercicios de trabajo en red, de capacitación en habilidades blandas en mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias locales.	\$ 438.975.000	\$ 269.375.000	\$ 443.784.103	\$ 456.641.918
		Contratos por prestación de servicios - Personal Contratado	\$ 55.000.000	\$ 121.000.000		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.247.691.000	\$ 1.249.200.000	\$ 1.120.917.678	\$ 1.153.394.173
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 4.771.202.851

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	Proceso de selección en el SECOP en el tiempo requerido	Moderado	Mayor	Retaso en la adjudicación el proceso	Seguimiento semanal desde la formulación del proyecto por el respectivo líder
Objetivo General	Administrativos	La formulación del proyecto no se realiza con el tiempo necesario	Moderado	Moderado	Alto probabilidad de cometer errores en la formulación	Generar planeación adecuada para las formulaciones
Productos	De mercado	La convocatoria a los talleres de sensibilización puede no alcanzar la meta de asistencia esperada.	Raro	Mayor	Menor alcance en la sensibilización y falta de cumplimiento en los objetivos.	Seguimiento a las convocatorias y planeación de nuevas estrategias en caso de ser necesario
Productos	De costos	Variación en los precios proyectado	Probable	Moderado	Dificultad en el cumplimiento de las actividades	
Actividades	Operacionales	Posibles restricciones debido a eventos inesperados	Raro	Mayor	Suspensión temporal de actividades presenciales y retraso en el cronograma.	Tener un plan de contingencia con opciones de actividades virtuales para minimizar el impacto

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Seguridad y la Convivencia: Al implementar estrategias que buscan reducir la violencia en áreas específicas, el proyecto contribuye a crear un ambiente seguro para todos, incentivando una convivencia pacífica y fortaleciendo la cohesión social. • Empoderamiento de Comunidades Vulnerables: A través de talleres, capacitaciones y programas de sensibilización, el proyecto ayuda a empoderar a comunidades vulnerables, como mujeres, jóvenes, población LGBTQ+, personas en situación de calle, y minorías étnicas, brindándoles herramientas para defender sus derechos y aumentar su resiliencia frente a la violencia. • Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género: Una de las prioridades del proyecto es reducir la violencia de género mediante campañas de concienciación, así como el fortalecimiento de los canales de denuncia. Esto contribuye a un cambio cultural a largo plazo, donde la igualdad y el respeto son valores prioritarios • Acceso a Servicios de Apoyo y Asesoría: El proyecto facilita el acceso a servicios de asesoría jurídica, psicológica y social, brindando ayuda a quienes han sido víctimas de violencia y promoviendo la rehabilitación e inclusión social de estas personas. • Fomento de la Participación Comunitaria: El proyecto invita a los habitantes de Los Mártires a participar activamente en la construcción de un territorio libre de violencia, promoviendo una cultura de paz y respeto. Esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. • Fomento de la Participación Comunitaria: El proyecto invita a los habitantes de Los Mártires a participar activamente en la construcción de un territorio libre de violencia, promoviendo una cultura de paz y respeto. Esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. • Reducción de la Estigmatización de Grupos Minoritarios: Al trabajar en pro de un entorno inclusivo y diverso, el proyecto combate los prejuicios y estigmas que suelen sufrir ciertas poblaciones, promoviendo una mayor aceptación y respeto hacia la diversidad <p>Resultados:</p> <p>Podría llevar a una disminución significativa de la violencia física, psicológica y de género en la comunidad, creando un ambiente más seguro para todos los habitantes y la creación de espacios de apoyo pueden tener un impacto positivo en la salud mental de los habitantes, especialmente de aquellos que han sido víctimas de abuso o discriminación.</p> <p>Las personas cuidadoras cuentan con herramientas prácticas para el manejo adecuado de sus responsabilidades, mejorando la calidad de vida de las personas a su cargo. Disminución de los niveles de estrés, fatiga y agotamiento físico y emocional en las personas cuidadoras, gracias a la implementación de estrategias de autocuidado y apoyo comunitario. Y las personas cuidadoras tienen acceso a servicios y programas que facilitan su labor, incluyendo acompañamiento psicosocial, actividades de respiro y orientación jurídica.</p> <p>Las mujeres participantes generan ingresos propios mediante el acceso a empleo formal, emprendimientos sostenibles o proyectos productivos, disminuyendo su dependencia económica. Fortalecen su autoconfianza y capacidad de toma de decisiones, asumiendo roles proactivos en sus familias y comunidades y se evidencian avances en la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres, promoviendo condiciones laborales dignas y equitativas.</p>

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	JULIAN ESCOBAR	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JULIAN ESCOBAR	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	CAROLINA MORENO / ROCIO FAJARDO	Correo electrónico:	rocio.fajardo@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/11/24	Formulación DTS
2	28/03/25	Se realizó de la descripción del proyecto, iniciativas ciudadanas y flujo financiero.
3	30/12/25	Se actualiza descripción del proyecto, iniciativas ciudadanas, gerencia del proyecto y flujo financiero

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

